

| Fecha | Certamen | Lugar |
|---------------------------------------|--|----------------------------|
| <i>Septiembre</i> | | |
| 13-17 septiembre. | Iberjoya, segunda edición (Salón Internacional de la Joyería, Platería y Relojería) | Madrid. |
| 13-17 septiembre. | Intergift, segunda edición (Salón Internacional del Regalo) | Madrid. |
| 23-28 septiembre. | CEVIDER (Feria Internacional de Cerámica, Vidrio y Elementos Decorativos) | Valencia. |
| 23-28 septiembre. | FIAM (Feria Internacional de la Iluminación) | Valencia. |
| 23-28 septiembre. | FIM (Feria Internacional del Mueble) | Valencia. |
| 25-27 septiembre. | FER Interazar (Feria Europea del Recreativo) | Madrid. |
| 25-29 septiembre. | Eurofruit (Salón Internacional de la Fruta Dulce) | Lleida. |
| 27-29 septiembre. | Iberpiel/Marroquinería, segunda edición (Salón Internacional de Marroquinería y Artículos de Piel) | Madrid. |
| 27-29 septiembre. | Modacalzado, segunda edición (Salón del Calzado y Confección en Piel) | Madrid. |
| 27 septiembre-1 octubre. | Barnajoya (Salón Internacional de la Joyería, Relojería, | Barcelona. |
| 28 septiembre-2 octubre. | Expohogar Regalo/Otoño (Salón Internacional del | Barcelona. |
| <i>Octubre</i> | | |
| Octubre. | Euroagro (Feria Internacional de la Producción Agrícola) | Valencia. |
| Octubre. | Iberflora (Feria Internacional de Horticultura Ornamental, Forestal y Elementos Auxiliares) | Valencia. |
| 2-5 octubre. | Liber (Feria Internacional del Libro) | Barcelona. |
| 8-12 octubre. | Matelec (Salón Internacional de Material Eléctrico y Electrónico) | Madrid. |
| 15-20 octubre. | Barcelona Meeting Point (Salón Inmobiliario de Turismo Residencial y Symposium) | Barcelona. |
| 20-23 octubre. | Ferroforma (Feria Internacional de la Ferretería) | Bilbao. |
| 20-28 octubre. | Salón Internacional del Caravaning (Salón Internacional del Caravanning) | Barcelona. |
| 23-26 octubre. | FIAA (Feria del Autobus y el Autocar) | Madrid. |
| 23-27 octubre. | Hostelco (Salón Internacional de Equipamiento para Restauración, Hostelería y Colectividades) .. | Barcelona. |
| Octubre. | SIF (Salón Internacional de la Franquicia) | Valencia. |
| <i>Noviembre</i> | | |
| 5-10 noviembre. | SIMO TCI (Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones) | Madrid. |
| 7-10 noviembre. | Apiberia (Feria Internacional de Apicultura) | Don Benito (Badajoz). |
| 12-16 noviembre. | Equiplast (Salón Internacional de Plástico y Caucho) | Barcelona. |
| 12-16 noviembre. | Expoquimia (Salón Internacional de la Química) | Barcelona. |
| 17-25 noviembre. | Salón Náutico Internacional de Barcelona (Salón Náutico Internacional) | Barcelona. |
| 20-23 noviembre. | Expo Agro Almería (Feria Hortofrutícola Internacional de los Cultivos Intensivos) | Roquetas de Mar (Almería). |
| 23 noviembre-1 diciembre. | FERIARTE (Feria Internacional de Arte y Antigüedades) | Madrid. |
| 26-29 noviembre. | Expoaviga (Salón Internacional de la Técnica Avícola y Ganadera) | Barcelona. |
| 26-29 noviembre. | Induferias (Feria Internacional de Atracciones de Ferias, Parques Infantiles, Máquinas para Juegos de Azar y Elementos Auxiliares) | Valencia. |
| Noviembre. | FUTUR MODA, 2ª edición (Salón Internacional de la Piel, Componentes y Accesorios para Calzado y Marroquinería) | Elche (Alicante). |
| B) Ferias de carácter Regional | | |
| <i>Abril</i> | | |
| 10-14 abril. | Feria Internacional de Canarias | Las Palmas (Gran Canaria). |
| <i>Mayo</i> | | |
| 30 mayo-2 junio. | FEVAL (Feria Internacional de Muestras de Extremadura) | Don Benito (Badajoz). |
| <i>Julio</i> | | |
| 9-14 julio. | Feria Internacional de Muestras del Noroeste | Ferrol (A Coruña). |
| <i>Septiembre</i> | | |
| 10-15 septiembre. | FERIVAL (Feria Internacional de Muestras de Valladolid) | Valladolid. |
| <i>Diciembre</i> | | |
| 26 diciembre-3 enero. | FIV (Feria Internacional de Valencia) | Valencia. |

1985

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se hace público el Acuerdo de 4 de octubre de 2001, por el que se establece y hace pública la relación de los operadores que, a los efectos de lo previsto en la Ley General de Telecomunicaciones, tienen la consideración de dominantes en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija, servicios de alquiler de circuitos, servicios de telefonía móvil y servicios de interconexión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el resuelve segundo de la Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones

de 4 de octubre de 2001 (expediente número MTZ 2001/4975), y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones (en adelante, LGTel), así como en el artículo 3.1 del Reglamento de Interconexión por el que se desarrolla el título II de la LGTel en lo relativo a la interconexión y al acceso a las redes públicas y a la numeración (en adelante, Reglamento de Interconexión) aprobado por Real Decreto 1651/1998, de 24 de julio, se procede a publicar por este medio la parte resolutoria de dicha Resolución, en la cual se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Mantener, de acuerdo con los datos relativos al año 2000 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley General

de Telecomunicaciones y a los efectos previstos en dicha Ley, la declaración de dominancia en los mercados y para los operadores siguientes:

En el mercado de telefonía fija a «Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal».

En el mercado de alquiler de circuitos a «Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal».

En el mercado de la telefonía móvil a Telefónica Móviles España y a «Airtel Móvil, Sociedad Anónima».

En el mercado de servicios de interconexión a Telefónica Móviles España y a «Airtel Móvil, Sociedad Anónima».

A dichos operadores les continúa siendo de aplicación, hasta tanto se proceda a la siguiente determinación anual, las disposiciones previstas en la legislación sectorial de telecomunicaciones para los operadores que tienen el carácter de dominante y en particular:

«Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal», deberá cumplir con las obligaciones recogidas en el anexo I, apartados I y II, de la Orden de Licencias, con las obligaciones establecidas en el artículo 9 del Reglamento de Interconexión, y en los artículos 24, 34 y 38 de la Ley General de Telecomunicaciones.

Telefónica Móviles España y «Airtel Móvil, Sociedad Anónima», deberán cumplir las obligaciones establecidas en el apartado 1 del artículo 9.º del Reglamento de Interconexión, y en los artículos 24 y 34 de la Ley General de Telecomunicaciones.

Telefónica Móviles España y «Airtel Móvil, Sociedad Anónima», en cuanto que operadores de telefonía móvil dominantes en el mercado nacional de interconexión, deberán cumplir las obligaciones establecida en los apartados 1, 6 y 7 del artículo 9 del Reglamento de Interconexión aprobado por el Real Decreto 1651/1998, de 24 de julio.

Segundo.—Notificar la presente Resolución a los operadores inetesados y mandar la publicación de la parte resolutoria del «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Notificar la presente Resolución a la Comisión Europea de acuerdo con lo previsto en las disposiciones comunitarias.

La Resolución citada puede ser consultada en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid, así como en el sitio web de dicho organismo en internet: www.cmt.es.

Madrid, 8 de enero de 2002.—P. D. (Resolución de 18 de diciembre de 1997; «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 2001), el Secretario del Consejo y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, José Giménez Cervantes.

Primero.—Adjudicar las becas a los candidatos siguientes:

| Núm. | Becario | Nombre del centro | Director de Investigación |
|------|---------------------------------------|--|------------------------------|
| 1 | ALBA CANO, JUAN MANUEL | ESTACION EXPERIMENTAL «LA MAYORA» | FERNANDEZ MUÑOZ, RAFAEL. |
| 2 | ALCORLO PAGES, MARTIN | CTRO. DE BIOLOGIA MOLECULAR | HERMOSO NUÑEZ, JOSE MIGUEL. |
| 3 | ALONSO DE LA CRUZ, CARMEN ROSA | INST. DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOL. | SUAREZ LOPEZ, ERNESTO. |
| 4 | ALVAREZ RODRIGUEZ, RAQUEL | INST. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA | SARRIGUREN SUQUILBIDE, PE. |
| 5 | AYAN VILA, JORGE MIGUEL | INST. DE ESTUDIOS GALLEGOS P. SARMIENTO | CRIBADO BOADO, FELIPE. |
| 6 | BARAJAS RAMIREZ, DANIEL | CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS | DIAZ RUIZ, JOSE RAMON. |
| 7 | BARREIRO LOPEZ, PAULA | INSTO. HISTORIA | CABAÑAS BRAVO, JOSE MIGUE. |
| 8 | BARTOLOME PORCAR, CRISTINA | INST. DE LA LENGUA ESPAÑOLA | GARRIDO GALLARDO, MIGUEL. |
| 9 | BERNAL IBAÑEZ, MARIA | ESTACION EXPERIMENTAL «AULA DEL» | YRUELA GUERRERO, MARIA IN. |
| 10 | BLANQUER PEREZ, ANDREA | CTRO. DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES | URIZ LESPE, MARIA JESUS. |
| 11 | BRUNA PEREZ, PAULA | CTRO. DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES | PEÑUELAS REIXACH, JOSEP. |
| 12 | BUENO RODRIGUEZ, JUAN SALVADOR | INST. DE CERAMICA Y VIDRIO | BAUDIN DE LA LASTRA, CARMEN. |
| 13 | CABEZAS CLAVO, LUIS MIGUEL | INST. DE CIENCIA DE MATERIALES MADRID | TEJEDOR JORGE, MARIA PALO. |
| 14 | CARRERAS CARBONELL, JOSEP | CTRO. DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES | MACPHERSON MAYOL, ENRIQUE. |
| 15 | CASAS DEL CASTILLO, RICARDO | INST. DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA | GARRIDO HABA, RAFAEL. |
| 16 | CASTELLANOS TARJUELO, ALEJANDRO | INST. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL | FDEZ DE LA PRADILLA SAINZ. |
| 17 | CERDA MARTINEZ-PUJALTE, BEGOÑA | CTRO. DE EDAF.Y BIOL.APLICADA DEL SEGURA | FERRERES DE ARCE, FEDERIC. |
| 18 | CHENOLL CUADROS, MARIA EMPAR | INST. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS | AZNAR NOVELLA, ROSA. |
| 19 | COLLADOS COLLADOS, Mª VICTORIA | INST. DE OPTICA «DAZA DE VALDES» | NAVARRO BELSUE, RAFAEL. |
| 20 | CONDE PARDO, PAULA | INST. DE INVESTIGACIONES MARINAS (VIGO) | FERNANDEZ PEREZ, FELIX. |

1986

CORRECCIÓN de errores del anexo a la Resolución de 21 de enero de 2002, de la Presidencia de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se hace pública la Resolución de 17 de enero de 2002 por la que se modifica la oferta de interconexión de referencia de Telefónica en lo referente al esquema de interconexión para servicios de red inteligente.

Advertido error en el texto del anexo a la Resolución de 21 de enero de 2002, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 26 de enero de 2002, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 3446, primera columna, última línea del texto del anexo de la citada Resolución, donde dice: «y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio», debe decir: «y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo previsto en el número 2 del artículo 58 de la misma Ley».

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1987

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden 108 becas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en líneas de investigación con interés para el sector industrial.

Por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 2001) se convocaron becas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en líneas de investigación con interés para el sector industrial.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección prevista en la expresada convocatoria,

Esta Presidencia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud de lo establecido por el artículo 15.1 del Estatuto del organismo autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobado por Real Decreto 1945/2000, de 1 de diciembre, y de conformidad con lo previsto por el artículo 81.3 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, ha resuelto: